

¹ Vigencia: 2022

² Fecha de Publicación: 13 de septiembre 2022

³ Componente: Gestión del Riesgo Anticorrupción

4 Seguimiento (2) OCI

⁵ Fecha de Seguimiento: 1 mayo a 31 de agosto de 2022

⁶ COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	⁷ Actividades Programadas	⁸ Fecha de Inicio	⁹ Fecha Final	¹⁰ Meta	¹¹ % de Avance	¹² Observaciones
	Política de Administración de Riesgos	Actualizar la Política de Administración de Riesgos teniendo en cuenta la actualización de la Guía de Administración de Riesgos del DAFP 2020.	2/1/2022	4/30/2022	Política de Administración de Riesgos actualizada y publicada en página web.	100%	La Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico informa que se actualizó la política de Gestión de Riesgos de la Entidad en el primer trimestre del año, en donde se incluyeron los lineamientos establecidos en la versión 5 de la guía de Administración de Riesgos y Diseño de Controles del DAFP. La Oficina de Control Interno pudo evidenciar la información en el siguiente link http://miggestion.uspec.gov.co/files/mod_documentos/documentos/GE-PO-001/GE-PO-001%20Pol%C3%ADtica%20de%20Administraci%C3%B3n%20de%20Riesgos_V4_copia_controlada.pdf
	Política de Administración de Riesgos	Socializar lineamientos de la Política de Administración de Riesgos actualizada	2/1/2022	4/30/2022	Política de Administración de Riesgos actualizada y publicada en página web.	100%	La Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico informa que se realizó la socializó y aprobó la política de Gestión de Riesgos de la Entidad por medio del comité de gestión y desempeño desarrollado el día 31 de enero de 2022 La Oficina de Control Interno pudo evidenciar el acta de https://workdrive.zoho.com/folder/kvtga0a0a644f89924f6586bbe8e06bcc1e81
	Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Actualizar los riesgos de corrupción incluidos en el PAAC 2022.	1/1/2022	1/31/2022	Lineamientos de la Política de Administración de Riesgos socializados	100%	La Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico informa se realizó la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para el año 2022 el cual se aprobó en comité de gestión y desempeño el 31 de enero de 2022. La Oficina de Control Interno pudo evidenciar la información en el siguiente link https://www.uspec.gov.co/gestion-institucional/planes-proyectos-presupuesto/planes https://workdrive.zoho.com/file/kvtga01e65c0c4cfc4a5c9ef62be903c1f17a
	Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Actualizar los mapas de riesgos de corrupción, gestión y de seguridad de la información, de acuerdo a la actualización de la metodología DAFP	5/1/2022	8/31/2022	Riesgos de corrupción aprobados y actualizados .	100%	La Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico informa se realizó la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para el año 2022 el cual se aprobó en comité de gestión y desempeño el 31 de enero de 2022. La Oficina de Control Interno pudo evidenciar la información en el siguiente link https://www.uspec.gov.co/gestion-institucional/planes-proyectos-presupuesto/planes https://workdrive.zoho.com/file/kvtga01e65c0c4cfc4a5c9ef62be903c1f17a
	Consulta y Divulgación	Publicar Mapa de Riesgos de Corrupción, Gestión y de Seguridad de la Información	5/1/2022	8/31/2022	Mapa de riesgos institucional actualizado y aprobado	20%	La Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico informa que desde el mes mayo se ha realizando un ejercicio de construcción y actualización de los mapas de riesgos con el acompañamiento del profesional Iván Márquez del Departamento Administrativo de la Función Pública, se espera tener los mapas actualizados a finales del mes de septiembre. Así mismo mediante Comité de Gestión y Desempeño desarrollado en el mes de agosto se aprobaron dos ajustes de fechas de dos actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con el fin de poder cumplir con los compromisos pactados.

4 Seguimiento (2) OCI

⁵ Fecha de Seguimiento: 1 mayo a 31 de agosto de 2022

⁶ COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	⁷ Actividades Programadas	⁸ Fecha de Inicio	⁹ Fecha Final	¹⁰ Meta	¹¹ % de Avance	¹² Observaciones
Gestion del Riesgo Anticorrupcion	Consulta y Divulgación	Cargar mapas de riesgos en la herramienta tecnológica MIPGestión	9/1/2022	12/31/2022	Mapa de Riesgos de Corrupción, Gestión y de Seguridad de la Información publicado	20%	La Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico informa que desde el mes mayo se ha realizando un ejercicio de construcción y actualización de los mapas de riesgos con el acompañamiento del profesional Iván Márquez del Departamento Administrativo de la Función Pública, se espera tener los mapas actualizados a finales del mes de septiembre. Así mismo mediante Comité de Gestión y Desempeño desarrollado en el mes de agosto se aprobaron dos ajustes de fechas de dos actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con el fin de poder cumplir con los compromisos pactados.
							<p>La Oficina Asesora de Planeación informa que lo siguiente :</p> <p>Módulo Indicadores: se realizó la validación del módulo de indicadores formulados y simples de acuerdo al flujo de ingreso de la información, evidenciándose la necesidad de realizar ajustes en cuanto a los indicadores formulados, dado que, como está estructurado al momento de ingresar los datos de las variables lo realiza de manera independiente y no en conjunto, lo cual no es funcional. Por tal razón, se han realizado reuniones internas y con el contratista, con el fin de ajustar el módulo en cuanto a un empaquetamiento de la información (datos de las variables, análisis del indicador y su respectivo flujo), para que sea más eficiente el manejo y reporte de la información, así como la funcionalidad del módulo, para facilitar que las dependencias realicen el seguimiento a los indicadores establecidos por la Entidad.</p> <p>Módulo MIPG: se realizó la validación de la funcionalidad del módulo, donde se evidencio que se encuentra estructurado a partir de los autodiagnósticos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión; por tal razón, se realizaron reuniones internas y con la firma contratista evidenciando la necesidad de ajustar el módulo a las necesidades de la Entidad, en cuanto a la captura de información, seguimiento, reporte y flujo de trabajo.</p>

4 Seguimiento (2) OCI

⁵ Fecha de Seguimiento: 1 mayo a 31 de agosto de 2022

⁶ COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	⁷ Actividades Programadas	⁸ Fecha de Inicio	⁹ Fecha Final	¹⁰ Meta	¹¹ % de Avance	¹² Observaciones
	Monitoreo y Revisión	Realizar monitoreo a los controles de los riesgos de seguridad digital	5/1/2022	12/31/2022	Mapas de riesgos cargados en MIPGestión para consulta y seguimiento	50%	<p>Módulo Riesgos: debido a cambios normativos se solicitó a la firma contratista realizar la entrega del módulo de acuerdo a la guía de administración de riesgos vigente, actualmente se está actualizando los mapas de riesgos y una vez aprobados se ingresará la información al sistema.</p> <p>Por parte de la Oficina de Tecnología mediante correo electrónico se permite informar que en lo que compete a la OTEC sobre la ejecución de actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vigencia 2022 :</p> <p>Riesgo No 1 Pérdida de disponibilidad y confidencialidad de información alojada en activos tipo software o servicios (internos y/o externos). Se realizó seguimiento a los registros del procedimiento de gestión de usuarios, identificando cambios adicionales a los definidos en el primer trimestre del año. En cuanto al control establecido, no se está registrando oportunamente la información referente a la habilitación y deshabilitación de cuentas de usuario en el formato A3-FO-49 Trazabilidad de Cuentas de Usuario, por lo tanto desde la OTEC se plantea delegar esta gestión en un único funcionario, una vez si finalice la gestión requerida.</p> <p>Riesgo No 2 Disponibilidad de la plataforma tecnológica realizaron los siguientes cambios: * Cambio de plataforma de correo colaborativa Zoho a Google Workspace versión Enterprise Standard. Se llevó a cabo un nuevo análisis de vulnerabilidades, ejecutado a 655 activos (entre estos 96 servidores, equipos de red y seguridad, los restante corresponden a sistema de clientes), del cual resultaron 1155 vulnerabilidades de nivel altas y críticas (los 2 niveles más altos que usa la herramienta utilizada por el contratista) para un total de 4055 vulnerabilidades; (incluidas las 1028 vulnerabilidades provenientes del primer trimestre) en el segundo trimestre del 2022 se realizó la remediación efectiva de 693 vulnerabilidades, comprobadas a través de análisis de re-test, en contraste a las actividades de remediación ejecutadas, 20 vulnerabilidades a las que se realizó gestión persisten. En conclusión de un total de 1172 vulnerabilidades catalogadas como altas y críticas, durante el primer semestre se han resultado 837.</p>
	Monitoreo y Revisión	Realizar monitoreo a los controles de los riesgos de corrupción y gestión	5/1/2022	12/31/2022	Informe con resultado del monitoreo realizado a los controles de los riesgos de seguridad digital	50%	<p>La Oficina Asesora de Planeación, mediante correo electrónico informa que se ha venido realizando el seguimiento y adjunta seguimiento consolidado de la gestión de riesgos de la Entidad. La Oficina de Control Interno validando la información evidencia que se han venido realizando reunión con Departamento Administrativo de la Función Pública, Dependencia: Dirección de Gestión y Desempeño Institucional, con el fin de recibir asesoría y lineamientos para el seguimiento de Riesgos de Gestión y Corrupción, el seguimiento se esta realizando de manera trimestral de acuerdo a la matriz remitida , esta pendiente la publicación del seguimiento del II trimestre en la pagina web de la entidad.</p>

Aprobado



JUAN FELIPE PALACIO GUZMAN
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró



ALEXI MAUREDY PERDOMO BAMBAGUE
Profesional Universitario - Oficina de Control Interno

1 Vigencia: 2022

2 Fecha de Publicación: 13 de septiembre 2022

3 Componente: Rendición de Cuentas

4 Seguimiento (2) OCI

5 Fecha de Seguimiento: 1 de mayo a 31 de agosto 2022

6 Componente	SUBCOMPONENTE	7 Actividades Programadas	8 Fecha de Inicio	9 Fecha Final	10 Meta	11 % de Avance	12 Observaciones
	Información de calidad y en lenguaje comprensible	Publicar información de la gestión, planeación institucional, rendición de cuentas.	1/1/2022	12/31/2022	Información de la gestión, planeación institucional, rendición de cuentas publicada	66%	<p>La Dirección General a través del Grupo de comunicaciones informa que se viene publicando la gestión, planeación institucional, de la entidad de manera clara, oportuna y en lenguaje comprensible, además se informa que la gestión de la entidad, la cual se comunica a través de los canales institucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NotiUspec, publicado a través de Facebook, Twitter, Instagram y Televisores Internos (USPEC). - Cápsulas informativas, con el propósito de conocer las obras y los servicios que se adelantan en cada una de las regiones – en formato video. - Publicaciones, a través de las diferentes redes sociales con el objetivo de informar de manera eficaz la gestión de la entidad - Boletines de prensa a nivel regional o nacional a una base de datos en promedio a 1.588 medios de comunicación. - Revistas internas de comunicación para envío a correos - clientes internos como a los grupos de WhatsApp (1 revista mensual). - Actualizaciones de las pantallas internas "SINFÍN" - Se actualizará semanalmente con información estratégica de La USPEC - Boletines compartidos al cliente interno de la entidad durante el trimestre, donde se evidencia la gestión de la entidad, notas de bienestar y datos de interés. <p>La Oficina de Control Interno validando la información evidencia que la entidad ha fortalecido el grupo de comunicaciones mejorando los canales tecnológicos, permitiendo mostrar las gestiones realizadas por de la entidad en los diferentes medios y canales. Validando la información se evidencia el reporte de las gestiones realizadas en los meses de Mayo, junio, julio y agosto 2022, publicados en la pagina web de la entidad</p> <p>https://www.uspec.gov.co/noticias/la-uspec-logra-aprobacion-de-conpes-para-construccion-y-ampliacion-de-9805-cupos-carcelarios-en-el-pais https://www.uspec.gov.co/noticias/la-uspec-sostuvo-reunion-con-operadores-prestadores-del-servicio-de-alimentacion-de-la-ppl https://www.uspec.gov.co/noticias/la-uspec-llevo-cabo-reunion-de-verificacion-y-seguimiento-los-operadores-de-salud-ticias/52-privadas-de-la-libertad-reciben-atencion-especializada-en-el-complejo-carcelario-y-penitenciario-de-alta-seguridad-de-jamundi https://www.uspec.gov.co/noticias/ministerio-de-justicia-y-uspec-verificaron-avance-de-obra-de-infraestructura-carcelaria-en-itagui https://www.uspec.gov.co/noticias/mas-de-16000-empleos-genera-la-uspec-en-la-construccion-de-obras-penitenciarias https://www.uspec.gov.co/noticias/el-grupo-de-salud-de-la-uspec-realizo-visita-de-seguimiento-al-epams-giron https://www.uspec.gov.co/noticias/director-de-la-uspec-realizo-visita-al-establecimiento-penitenciario-el-pilamo</p>
	Información de calidad y en lenguaje comprensible	Crear y publicar información de las acciones y la gestión de la Entidad a través de los canales institucionales.	1/1/2022	12/31/2022	Información de la gestión de la Entidad, publicada en redes sociales	66%	<p>El Grupo de comunicaciones informa que se viene publicando la gestión la gestión, planeación institucional, de manera oportuna y de una clara con calidad y en lenguaje comprensible, a través de los canales institucionales</p> <p>La Oficina de Control Interno validando la información evidencia que la entidad ha fortalecido el grupo de comunicaciones mejorando los canales tecnológicos, permitiendo mostrar las gestiones realizadas por de la entidad en los diferentes medios y canales tales como se puede observar en los siguientes links:</p> <p>https://youtube.com/playlist?list=PLOOWyof_kIHuLdNSopdYM4EDRHmTpfJgv https://youtube.com/playlist?list=PLOOWyof_kIHuLVRjieswoPHYUbdT5_WB0 https://youtube.com/playlist?list=PLOOWyof_kIHvEi3TqGee-gmX8p0kiYoja https://youtube.com/playlist?list=PLOOWyof_kIHuZ0shRwNqSGXK7W-uTfVAx</p> <p>Revista USPEC en las Regiones</p> <p>https://www.uspec.gov.co/node/2455 https://www.uspec.gov.co/node/2495 https://www.uspec.gov.co/node/2649 https://www.facebook.com/unidad.uspec/posts/pfbid02hTP3PE9qxTXvT2CfPLRCbTTpw4YHRdEAWLy6PTcdX1rrshw9MAKxdkMCc21ZZ9pl https://www.facebook.com/unidad.uspec/posts/pfbid09A6oc65q4ZUg66ewh1MWRzce1duMvx9Mmvsf2fygeVuzrfyAXys58gWCg8VCzunl https://www.facebook.com/unidad.uspec/posts/pfbid02ELkzoyDRzpykLpA7eiBdZqVu3MpTPnFUGFLEEggnRLqSW71WYojcM9j9Vt6vr1DI https://www.facebook.com/unidad.uspec/posts/pfbid02Wbtrn3rtqBgpbyedYuetNwaUCvoNscGRIRZpikBfaJZ4JvUBGriGr2kMX95hrHUI https://www.facebook.com/unidad.uspec/posts/pfbid02bYTFwceR2x5Z65ZCKiAxP64aoywozXoWPvhBr3x1fUqR.Hoxr26kmD7Y9ZVbdHSI https://twitter.com/uspec_colombia/status/1554195049885335554?s=24&amp;t=7o9aXXgq7YA8jIE8IC8EQ https://twitter.com/uspec_colombia/status/1554195058076811264?s=24&amp;t=7o9aXXgq7YA8jIE8IC8EQ https://twitter.com/uspec_colombia/status/1554225221976088576?s=24&amp;t=7o9aXXgq7YA8jIE8IC8EQ https://twitter.com/uspec_colombia/status/1554225229215502338?s=24&amp;t=7o9aXXgq7YA8jIE8IC8EQ</p>

4 Seguimiento (2) OCI

5 Fecha de Seguimiento:		1 de mayo a 31 de agosto 2022						
6 Componente	SUBCOMPONENTE	7 Actividades Programadas	8 Fecha de Inicio	9 Fecha Final	10 Meta	11 % de Avance	12 Observaciones	
	Información de calidad y en lenguaje comprensible	Generar un espacio de divulgación de los resultados de la gestión de la Dirección de Infraestructura.	1/1/2022	12/31/2022	Resultados de la gestión de la Dirección de Infraestructura socializados.	66%	<p>La Dirección de Infraestructura según informe allegado la Oficina de Control interno a realizado las siguientes gestiones las cuales se pueden evidenciar en la página web de la entidad, información correspondiente a la ejecución correspondiente al periodo 01 de mayo a 31 de agosto de 2022. Durante el segundo trimestre del año la Dirección de Infraestructura colaboró con la información, registro fotográfico y aprobación de las noticias publicadas en el portal web. Este contenido muestra el trabajo de la dirección y el cumplimiento misional de la misma en la entidad, como también los avances en temas de infraestructura rígida, adecuación, avance de obras, mantenimiento, seguimiento y acciones en la atención de emergencias.</p> <p>12-08-2022: El director de la USPEC, realizó seguimiento de obra a los Establecimientos Penitenciarios de Barranquilla y Cartagena</p> <p>08-08-2022: Director de la USPEC realizó visita al Establecimiento Penitenciario el Pilamo</p> <p>12-07-2022: Más de 16.000 empleos genera la USPEC en la construcción de obras penitenciarias</p> <p>24-06-2022: Ministerio de Justicia y USPEC verificaron avance de obra de infraestructura carcelaria en Itagüí</p> <p>21-06-2022: La USPEC atendió oportunamente emergencia en el Establecimiento Penitenciario de Guaduas – La Esperanza</p> <p>09-06-2022: USPEC en las Regiones</p> <p>03-06-2022: USPEC y Contraloría General de la Nación realizan visita a obra del ERON Sabanas de San Ángel en el Magdalena</p> <p>29-05-2022: La USPEC, adelanta acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en el establecimiento de Guaduas – La Esperanza.</p> <p>24-05-2022: La USPEC logra aprobación de CONPES para construcción y ampliación de 9.805 cupos carcelarios en el país</p> <p>20-05-2022: La USPEC propende espacios dignos y óptimos a la PPL</p> <p>20-05-2022: La USPEC cumple con su objetivo misional en infraestructura</p> <p>05-05-2022: La USPEC contará con nuevos módulos, que centralizarían la información</p> <p>Como resultado de la contribución de la Dirección de Infraestructura el Grupo de Prensa público en sus redes sociales productos audiovisuales, piezas gráficas y registros fotográficos de los avances en temas de infraestructura carcelaria en los siguientes formatos.</p> <p>Instagram: USPEC_Colombia -Publicaciones: 40 YouTube: USPEC_Colombia- Publicaciones: 28</p>	
	Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Realizar mesas de trabajo entre la Dirección logística y el grupo de alimentación del INPEC, con base en las actas de los comités de servicios de alimentación (COSAL) haciendo partícipes a la interventoría del servicio de alimentación y los contratistas en los casos que así se requiera, con el fin de hacer seguimiento a la prestación del servicio.	2/1/2022	12/31/2022	Informes de interventoría y/o actas de mesas de trabajo realizadas con base en las actas COSAL efectuadas (reporte semestral)	66%	<p>La Dirección de logística mediante correo electrónico informa que se han realizado mesas de trabajo, de acuerdo con los soportes llegados se evidencian:</p> <p>Informes de Seguimiento en cumplimiento de las funciones atribuidas al INPEC en cuanto al seguimiento de la prestación del servicio de alimentación (Resolución 598 de 2018): "...realizar seguimiento de los requisitos higiénico sanitarios y nutricionales en la cadena de procesamiento, preparación y distribución de alimentos producidos dentro de los establecimientos de reclusión para la población privada de la libertad", a través del Comité de Seguimiento al Suministro de la Alimentación –COSAL y Grupo de Alimentación de la dirección de Atención y Tratamiento –DIRAT", de la regional Noroeste, regional central, regional occidente, regional viejo caldas y regional oriente de los meses de mayo y junio de 2022.</p> <p>La Oficina de Control Interno validando la información reportada se observa que en el informe:</p> <p>-Se realizaron visitas a los establecimientos de EPAMSCAS Popayán de fecha 4 de agosto y CPAMSM BOG de fecha 21 de julio de 2022, las visitas tienen como objetivo validar y verificar la prestación del servicio de alimentación.</p> <p>-De acuerdo a acta cosal de fecha 22 de mayo de 2022, se presenta alto porcentaje de ERON que están en riesgo moderado (56%), de los cuales se corre el riesgo de que sin actuación pronta de la USPEC como contratante estos ERON pasen a riesgo ALTO. Se requiere se realice una revisión técnica especializada por parte de la – USPEC para direccionar la subsanación y mejora de las novedades que reportan los establecimientos y los entes de control en los siguientes establecimientos:</p> <p>REGIONAL CENTRAL: CPAMSEB EL BARNE, CPMSBOG – BOGOTÁ, CPMSFLO-ERE-RM FLORENCIA, CPMSTUN TUNJA, CPMSVILL VILLETÁ, EPCYOP YOPAL, EPMSCCAQ CÁQUEZA, EPMSNEI NEIVA, PMSLEGU LA ESPERANZA DE GUADUAS</p> <p>REGIONAL NOROESTE: COPEL MEDELLÍN PEDREGAL, CPMSAPD APARTADÓ, EPMSAND ANDES, EPMSYAR YARUMAL</p> <p>REGIONAL NORTE: EPMSCCR CARTAGENA, EPMSCEBA EL BANCO, EPMSCSIN SINCELEJO</p> <p>REGIONAL OCCIDENTE: CPAMSPY-ERE POPAYÁN, CPMSMPY POPAYÁN</p> <p>REGIONAL ORIENTE: EPMSCARA ARAUCA</p> <p>REGIONAL VIEJO CALDAS: EPMSANS ANSERMA, EPMSCCAL CALARCA</p> <p>En el mes de junio de 2022, mediante acta cosal, se informa que para la fecha se presenta un riesgo moderado (55%), de los cuales se corre el riesgo de que sin actuación pronta de la USPEC como contratante estos ERON pasen a riesgo ALTO. Frente a nivel de riesgo categorizado es de recordar que la clasificación la realiza el Grupo de Alimentación del INPEC, midiendo el cumplimiento global de los factores que afectan la adecuada prestación del servicio de alimentación como lo es:</p> <ol style="list-style-type: none"> Cumplimiento de indicadores de Estado de Cosas Inconstitucionales - ECI. Cumplimiento de la normatividad sanitaria nacional Cumplimiento en el mantenimiento y adecuación de infraestructura Cumplimiento de las obligaciones contractuales. 	

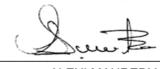
4 Seguimiento (2) OCI

5 Fecha de Seguimiento: 1 de mayo a 31 de agosto 2022

6 Componente	SUBCOMPONENTE	7 Actividades Programadas	8 Fecha de Inicio	9 Fecha Final	10 Meta	11 % de Avance	12 Observaciones
	Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Coordinar o fomentar acciones de rendición de cuentas y participación ciudadana de la gestión de la Entidad	1/1/2022	12/31/2022	Acciones de rendición de cuentas realizadas	66%	La Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico informa que desde el mes de mayo de año en curso, se realizaron diferentes acompañamientos para generar insumos con el fin de presentar los resultados de la gestión de la Entidad tanto para el cuatrienio (2018-2022) como para el año vigente, es por eso que se construyeron los informes y presentaciones correspondientes para realizar la rendición de cuentas de la Entidad en cada uno de los espacios requeridos desde Ministerio de Justicia y la USPEC en el desarrollo de su proceso de empalme por cambio de gobierno. La Oficina de Control Interno pudo evidenciar: Presentación de Empalme, Rendición de Cuentas 2018-2022, Rendición de cuentas Sectorial, Informe de Gestión Dirección General
	Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Evaluar las acciones implementadas de rendición de cuentas y la estrategia	9/1/2022	12/31/2022	Resultados de la evaluación, logros y dificultades	0%	Actividad programada en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vigencia 2022 para desarrollarse en el tercer cuatrimestre.
	Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Realizar el seguimiento a la Rendición de Cuentas de las áreas Misionales	1/1/2022	12/31/2022	Seguimientos cuatrimestrales a la Rendición de Cuentas de las áreas Misionales	66%	La Oficina de Control Interno mediante los diferentes informes de seguimiento realiza el seguimiento a la estrategia de rendición de cuentas, entre ellos se encuentra : https://www.uspec.gov.co/sites/default/files/2022-08/Informe%20de%20Seguimiento%20a%20PQRS%20Segundo%20Trimestre%202022.pdf https://www.uspec.gov.co/sites/default/files/2022-07/Informe%20de%20Auditoria%20Prestaci%C3%B3n%20Servicio%20de%20Alimentaci%C3%B3n%20CPAMSPY%20Popayan.pdf https://www.uspec.gov.co/sites/default/files/2022-09/informe-de-seg-a-publicacion-inform.-estados-financieros-y-ejec-presupuestal-corte-31-jul-2022.pdf https://www.uspec.gov.co/sites/default/files/2022-08/informe-de-seguimiento-a-publicacion-estados-financieros-y-ejecucion-presupuestal-junio-2022.pdf https://www.uspec.gov.co/sites/default/files/2022-08/informe-de-seguimiento-a-publicacion-estados-financieros-y-ejecucion-presupuestal-mayo-2022.pdf https://www.uspec.gov.co/sites/default/files/2022-08/Informe%20Proyectos%20de%20Inversion%20Segundo%20Trimestre%202022.pdf https://www.uspec.gov.co/sites/default/files/2022-07/Informe%20de%20Seguimiento%20Funciones%20Comit%C3%A9%20de%20Conciliaciones%20Vigencia%202021.pdf https://www.uspec.gov.co/sites/default/files/2022-03/Informe%20de%20Evaluaci%C3%B3n%20Independiente%20Estado%20Sistema%20de%20Control%20Interno%20Segundo%20Semestre%202021.pdf https://www.uspec.gov.co/sites/default/files/2022-08/Informe%20de%20Austeridad%20en%20el%20Gasto%20Mayo%20de%202022.pdf https://www.uspec.gov.co/sites/default/files/2022-08/Informe%20de%20Austeridad%20en%20el%20Gasto%20Junio%20de%202022.pdf https://www.uspec.gov.co/sites/default/files/2022-09/seguimiento-reportes-trimestrales-informacion-financiera-contaduria-general-de-la-republica-segundo-trimestre-2022.pdf De igual manera la Oficina de Control Interno participa en el comité estratégico, el cual nos permite validar el avance del plan de acción al igual que las gestiones realizadas por las áreas misionales



Aprobado
 JUAN FELIPE PALACIO GUZMAN
 Jefe Oficina de Control Interno



Elaboró
 ALEXI MAUREDY PERDOMO BAMBAGUE
 Profesional Universitario - Oficina de Control Interno

57%



SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

¹ Vigencia: 2022

² Fecha de Publicación: 13 de septiembre de 2022

³ Componente: Racionalización de Trámites

⁴ Seguimiento (2) OCI

⁵ Fecha de Seguimiento: 1 mayo a 31 de agosto 2022

⁶ Componente	⁷ Actividades Programadas	⁸ Fecha de Inicio	⁹ Fecha Final	¹⁰ Meta	¹¹ % de Avance	¹² Observaciones
-------------------------	--------------------------------------	------------------------------	--------------------------	--------------------	---------------------------	-----------------------------

Como resultado del análisis sobre la situación de la Unidad frente a la exigencia del artículo primero del Decreto 19 de 2012, y la definición de trámite contenida en la guía de usuario del Sistema Único de Información de Trámites SUIT 3 (www.suit.gov.co), se concluyó que por ser la USPEC una entidad cuyo cliente directo es otra entidad del Estado (el INPEC), no desarrolla trámites de carácter misional dirigidos a la ciudadanía. De acuerdo con lo anterior y previa visita de verificación del DAFP, en septiembre de 2014 (oficio 9309) se solicitó a este departamento que en el formulario único reporte de avances de la gestión -FURAG-, se excluya a la USPEC de las responsabilidades propias de las entidades que prestan servicios directos a la ciudadanía. Situación ésta que dicho departamento informó tendría en cuenta para que los componentes de racionalización de trámites no sean valorados ni calificados dentro del formulario. Dado que en el FURAG sobre la gestión 2014 fueron calificados algunos de estos ítems, nuevamente se ofició al DAFP (oficio 6570/2015), en esta ocasión citando de manera específica los componentes y las preguntas que deben ser excluidos. En julio del mismo año se recibió comunicación de ese Departamento Administrativo afirmando que la USPEC se encuentra en el inventario de entidades de la rama ejecutiva a las cuales no les aplica la política de racionalización de trámites (Radicado 20155010129941 del 31/07/2015 - 1:22:40.p.m.). Justificación realizada por la Oficina Asesora de Planeación.

⁴ Seguimiento (2) OCI

⁵ Fecha de Seguimiento: 1 mayo a 31 de agosto 2022

⁶ Componente	⁷ Actividades Programadas	⁸ Fecha de Inicio	⁹ Fecha Final	¹⁰ Meta	¹¹ % de Avance	¹² Observaciones
-------------------------	--------------------------------------	------------------------------	--------------------------	--------------------	---------------------------	-----------------------------

Aprobado



JUAN FELIPE PALACIO GUZMÁN
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró



ALEXI MAUREDY PERDOMO BAMBAGUE
Profesional Universitariol - Oficina de Control Interno

¹ Vigencia: 2022

² Fecha de Publicación: 13 de septiembre 2021

³ Componente: Atención al Ciudadano

⁴ Seguimiento (2) OCI

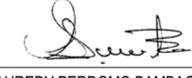
⁵ Fecha de Seguimiento: 1 de mayo a 31 de agosto 2022

⁶ Componente	Subcomponente	⁷ Actividades Programadas	⁸ Fecha de Inicio	⁹ Fecha Final	¹⁰ Meta	¹¹ % de Avance	¹² Observaciones
Atencion al Ciudadano	Fortalecimiento de los canales de atención	Realizar visitas a Establecimientos de Reclusión y/o Regionales, por parte de los Funcionarios Líderes o Funcionarios Enlaces, para observar la realidad de los grupos de valor en un encuentro más cercano que amplíe la comunicación de los ERON, en los que no sea fortalecido los canales de atención.	1/1/2022	12/31/2022	Realizar un total de 21 visitas a ERON o Regionales, la cuales se desarrollarían en siete (7) visitas por cuatrimestre de la vigencia 2022	81%	<p>La subdirección de Atención a Establecimientos mediante correo electrónico informa que a la fecha a la fecha se han realizado un total de 17 visitas a los distintos ERON y sede regional en doce ciudades, de las cuales cinco (5) se realizaron en el cuatrimestre donde se ha recibido el acompañamiento e interacción con los distintos grupos de valor como son: directores de los ERON, directores de las Sedes Regionales, funcionarios de Instituto Nacional Penitencio INPEC, Personas Privadas de la Libertad- PPL y funcionarios enlaces de la SUBAER pertenecientes a la USPEC.</p> <p>En estas visitas han hecho presencia por parte de la USPEC, los funcionarios Enlaces ubicados en los distintos ERON</p> <p>La Oficina de control Interno validando la información, pudo observar que en los soportes allegados por la Sub Dirección de Atención a Establecimientos, los formatos de visita debidamente diligenciados y firmados, las visitas tienen como objetivo conocer de primera mano, la información de las acciones realizadas sobre el suministro de Bienes, Servicios e Infraestructura que brinda la USPEC. Así como también, la obtención de información referente a las necesidades y requerimientos que se presentan a nivel de los establecimientos de reclusión, las cuales son informadas por el director del Establecimiento.</p>

6 Componente	Subcomponente	7 Actividades Programadas	8 Fecha de Inicio	9 Fecha Final	10 Meta	11 % de Avance	12 Observaciones
	Fortalecimiento de los canales de atención	Aplicar la encuesta de percepción ciudadana a uno de los grupos de valor INPEC/PPL.	1/1/2022	12/31/2022	Realizar una (1) encuesta de Percepción Ciudadana a los Directivos, Subdirectivos o (Encargados) de los ERON a nivel Nacional, en 66 ERON, a el grupo de valor INPEC/PPL. Realizando 22 encuestas por cuatrimestre, para un total de 66 encuestas en el año.	100%	<p>La Sub Dirección de Atención a Establecimientos mediante correo electrónico informa que se adelantaron la totalidad de las encuestas, las cuales se realizaron de manera virtual, la cual estuvo dirigida a los Directores, Subdirectores o Encargados de los ERON, con el objeto de obtener información en tiempo real, referente a la prestación de los servicios de salud, alimentación, infraestructura y bienes que presta la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios .</p> <p>Cumplimiento del 100% de la actividad anteriormente mencionada, con una recopilación de 67 respuestas obtenidas de los directores, subdirectores funcionarios a cargo de los ERON, que la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC, suministra los servicios, bienes e Infraestructura.</p> <p>Como resultado del ejercicio, la Sub Dirección de Atención a Establecimientos adjunta los soportes de la encuesta, los resultados se darán a conocer a las áreas correspondientes, según los resultados obtenidos de la muestra recopilada, para su análisis y alternativas de mejora. Los cinco (5) aspectos más relevantes que permitió identificar la percepción de este grupo de valor- INPEC son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Cumplimiento de contratos. 2- Cumplimiento en raciones de alimentos. 3- Prestación de servicios de salud 4- Cumplimiento al Plan de Adquisiciones <p>Entre otros.</p>
	Fortalecimiento de los canales de atención	Ajustar el protocolo de atención al ciudadano para garantizar la calidad y cordialidad en la atención al ciudadano		12/31/2022	Protocolo de Atención al ciudadano ajustado y publicado en la página web de la entidad	66%	<p>La Dirección Administrativa y Financiera a través del Grupo de Atención al Ciudadano informa el Protocolo de Atención al Ciudadano se encuentra ajustado y publicado en la página web de la entidad. https://www.uspec.gov.co/sites/default/files/2021-12/Protocolo%20de%20atencion%20al%20ciudadano.pdf.</p> <p>La Oficina de Control Interno validando la información evidencia que el documento se encuentra publicado sin embargo se requiere que se revise su contenido, se justifique el contenido en tipo, en letra.</p>
	Talento Humano	Implementar plan de capacitaciones para apropiación de la política de protección de datos personales.	1/1/2022	12/31/2022	Plan de capacitación implementado	30%	<p>La Dirección Administrativa y Financiera a través del Grupo de Atención al Ciudadano informa que la actividad se encuentra en proceso de desarrollo, y que se esta participación de las distintas capacitaciones que están siendo implementados por el área de Gestión Talento Humano, se gestiona con Talento Humano la capacitación de política de protección de datos personales con la Función Pública para el día 20 de septiembre de 2022, donde se trataran los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Responsable del Tratamiento de Datos Personales - Datos Sensibles - Transferencia y Transmisión de Datos Personales - Derechos y Condiciones Legales para el Tratamiento de Datos - Deberes Responsable del Tratamiento y Encargado del Tratamiento <p>La Oficina de Control Interno con respecto a la actividad , se permite aclarar que esta actividad es propia del Grupo de Atención al Ciudadano y por tanto debe implementarse el plan de capacitaciones con respecto a la Política de de Protección de Datos.</p>

6 Componente	Subcomponente	7 Actividades Programadas	8 Fecha de Inicio	9 Fecha Final	10 Meta	11 % de Avance	12 Observaciones
	Talento Humano	Establecer acciones para incentivar el desempeño de los servidores públicos en relación con su participación servicio prestado al ciudadano	semestral	semestral	Servidores públicos destacados en su participación al servicio prestado al ciudadano.	50%	La Dirección Administrativa y Financiera a través del Grupo de Atención al Ciudadano informa que para el primer semestre se realizó reconocimiento como Mejor Colaborador a la funcionaria Jancely Velasquez
	Normativo y procedimental	Elaborar y publicar en el aplicativo KAYACO informes mensuales de PQRS	1/1/2022	12/31/2022	Informes elaborados y publicados	66%	La Dirección Administrativa y Financiera a través del Grupo de Atención al Ciudadano informa que se elaboraron los informes mensuales de PQRS, correspondientes al mes de mayo, junio, julio, agosto de 2022, los cuales se encuentran publicados en el siguiente link de la página web de la USPEC La Oficina de Control Interno validando la información puede evidenciar la publicación de los informes mensuales los cuales se encuentran publicados en la web de la entidad en el siguiente link https://www.uspec.gov.co/servicio-al-ciudadano/informes-pqrd-mes
	Normativo y procedimental	Elaborar y remitir para publicación de forma trimestral el registro único de peticiones, en la página web institucional	1/1/2022	12/31/2022	Registro público de peticiones elaborado y publicado	66%	Se elaboró el registro único de peticiones, correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2022, y se encuentra publicado en la página web, en el siguiente link: https://www.uspec.gov.co/sites/default/files/2022-07/Informe%20Trimestral%2001%20abril%20a%2030%20Junio%202022-vf.pdf
	Relacionamiento al ciudadano	Actualizar la caracterización de usuarios	1/1/2022	12/31/2022	Caracterización de usuarios actualizada	50%	La Dirección Administrativa y Financiera a través del Grupo de Atención al Ciudadano informa que se realizó la caracterización del proceso de atención al ciudadano el cual fue aprobado en mesa de trabajo por parte de la oficina de Planeación, publicado en MIPGESTION y difundido en pantallas, correo institucional como avance en los procesos de la oficina de Atención al ciudadano. Esta pendiente la revisión y aprobación por parte de la Oficina Asesora de Planeación. La Oficina de Control Interno recomienda continuar con la gestión, con el fin de dar cumplimiento de manera oportuna esta actividad.

Aprobado 
 JUAN FELIPE PALACIO GUZMAN
 Jefe Oficina de Control Interno

Elaboro 
 ALEXI MAUREDY PERDOMO BAMBAGUE
 Profesional Universitario - Oficina de Control Interno

64%

¹ Vigencia: 2022

² Fecha de Publicación: 13 de septiembre de 2022

³ Componente: Transparencia y Acceso a la Información

⁴ Seguimiento (2) OCI

⁵ Fecha de Seguimiento: 1 de mayo a 31 de septiembre de 2022

⁶ Componente	Subcomponente	⁷ Actividades Programadas	⁸ Fecha de Inicio	⁹ Fecha Final	¹⁰ Meta	¹¹ % de Avance	¹² Observaciones
Transparencia y Acceso a la Información	Lineamientos de transparencia activa	Informar a las áreas encargadas de la implementación del procedimiento especial definido en el artículo 18 del Decreto 103 de 2015, con el fin de direccionar al ciudadano para el registro de la recepción y trámite de solicitudes de información pública bajo el procedimiento especial con identificación reservada.	5/1/2022	12/31/2022	Link de la Procuraduría publicado en la página web de la Unidad, con formulario para diligenciar solicitudes de información con identificación reservada. La información se encuentra en www.uspec.gov.co Home/Servicios al ciudadano/ Medios de Recepción de Solicitudes de Información Pública	66%	La Oficina Asesora Jurídica informa que cuenta con la implementación del procedimiento especial definido en el artículo 18 del Decreto 103 de 2015, referente al direccionamiento al ciudadano para el registro de la recepción y trámite de solicitudes de información pública bajo el procedimiento especial con identificación reservada; el Índice de la Información Clasificada y Reservada se encuentra en proceso de verificación de la confidencialidad de la información, de acuerdo a la normatividad jurídica vigente, se revisó la totalidad de procesos con las áreas dueñas de los mismos de los cuales 6 se encuentran con aprobación https://www.uspec.gov.co/servicio-al-ciudadano/recepcion-de-solicitudes-de-informacion-publica
	Lineamientos de transparencia activa	Realizar seguimiento a las publicaciones del botón de transparencia de la entidad, según el esquema de publicación de información.	1/1/2022	12/31/2022	Requisitos ley 1712 publicados	66%	Para el segundo reporte del PAAC del 2022, la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo, realizó la verificación de la información publicada en el botón de transparencia con el fin, de validar la actualización de la misma, en la cual se determinó que se requería revisar y/o actualizar el contenido por parte de las dependencias, mediante memorandos remitido el día 23 de junio del 2022 se solicitó realizar la respectiva verificación se adjunta memorando. La Oficina de Control Interno validando la información evidencia un archivo en Excel mediante el cual se realiza el seguimiento de la información publicada en la Página Web en cumplimiento a la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos.
	Lineamientos de transparencia activa	Socializar los requisitos de la ley 1712 de 2014	1/1/2022	12/31/2022	Requisitos de la Ley 1712 de 2014 Socializados	66%	La OAPLA realizó la socialización de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, por medio de la elaboración de ocho piezas comunicativas; los temas divulgados fueron: cuál es el objeto de la ley de transparencia, principio de la ley de transparencia y acceso a la información, Pasos de respuestas a solicitudes, Resolución 1519 del 2020, transparencia activa ley 1712 de 2014-4, transparencia activa, Transparencia pasiva ley 1712 de 2014-3, Transparencia pasiva y Activa.
	Elaboración instrumentos de Gestión de la Información	Elaborar y aprobar el Índice de información clasificada y reservada	5/1/2022	12/31/2022	Índice de información clasificada y reservada creado y publicado en la web de la Entidad.	66%	La Oficina Asesora Jurídica conjuntamente con la Oficina de Tecnología y el Grupo de Gestión Documental, con el propósito de verificar la confidencialidad de la información, de acuerdo a la normatividad jurídica vigente, revisó la totalidad de procesos con las áreas en el fin de conseguir su aprobación y publicación, a continuación se relacionan los procesos revisados y aprobados : Dirección de Infraestructura(aprobada), Gestión Financiera(Aprobada), Gestión Jurídica, Dirección Logística (aprobada), Evaluación de la Gestión Institucional, Gestión de Atención al Ciudadano, Gestión Estratégica Organizacional, Gestión de la Comunicación Institucional, Dirección de Gestión Contractual (aprobada), Grupo de Administración de Personal con el fin de conseguir su aprobación y publicación.

6 Componente	Subcomponente	7 Actividades Programadas	8 Fecha de Inicio	9 Fecha Final	10 Meta	11 % de Avance	12 Observaciones										
	Elaboración instrumentos de Gestión de la Información	Actualizar y publicar el esquema de publicación	1/1/2022	12/31/2022	Esquema de publicación actualizado y publicado	10%	El grupo de comunicaciones mediante correo electrónico informa que el Esquema de Publicación se encuentra en proceso de actualización.										
	Monitoreo del Acceso a la Información	Realizar monitoreo al número de solicitudes recibidas, según el artículo 25 de la Ley 1712 de 2014	1/1/2022	12/31/2022	Publicar trimestralmente el informe de PQRS de Atención al Ciudadano que contiene la información de los derechos de petición	66%	Se elaboró el registro único de peticiones, correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2022, y se encuentra publicado en la página web, en el siguiente link: https://www.uspec.gov.co/sites/default/files/2022-07/Informe%20Trimestral%2001%20abril%20a%2030%20Junio%202022-vf.pdf										
	Monitoreo del Acceso a la Información	Realizar monitoreo al número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución.	1/1/2022	12/31/2022	Publicar trimestralmente el informe de solicitudes de Atención al Ciudadano que contiene la información de traslados por competencia	66%	<p>Se realizó el monitoreo del total de solicitudes recibidas, del total de traslados por competencia a otras entidades para el cuatro trimestre fue el siguiente :</p> <table border="0"> <tr><td>Mayo</td><td>5</td></tr> <tr><td>Junio</td><td>5</td></tr> <tr><td>Julio</td><td>4</td></tr> <tr><td>Agosto</td><td>18</td></tr> <tr><td>Total</td><td>32</td></tr> </table> <p>información que puede ser consultada en el siguiente enlace: https://www.uspec.gov.co/sites/default/files/2022-07/Informe%20Trimestral%2001%20abril%20a%2030%20Junio%202022-vf.pdf</p> <p>La Oficina de Control Interno recomienda que se comuniquen los informes a los directivos con el fin de generar las alertas y tomar las respectivas medidas que permitan mitigar el riesgo frente a las respuestas oportunas</p>	Mayo	5	Junio	5	Julio	4	Agosto	18	Total	32
Mayo	5																
Junio	5																
Julio	4																
Agosto	18																
Total	32																



Aprobado

JUAN FELIPE PALACIO GUZMAN
 Jefe Oficina de Control Interno



Elaboró

ALEXI MAUREDY PERDOMO BAMBAGUE
 Profesional Universitario- Oficina de Control Interno

58%

¹ Vigencia: 2022
² Fecha de Publicación: 13 de septiembre 2022
³ Componente: Transparencia y Acceso a la Información

⁴ Seguimiento (2) OCI

⁵ Fecha de Seguimiento: 1 de mayo a 31 de agosto de 2022

⁶ Componente	Subcomponente	⁷ Actividades Programadas	⁸ Fecha de Inicio	⁹ Fecha Final	¹⁰ Meta	¹¹ % de Avance	¹² Observaciones
Otras Iniciativas	Código de ética	Se implementará el Plan Institucional de Capacitación vigencia 2022 que incluye temáticas como: Trámite y Atención de PQRD (Derecho de Petición, Acceso a la Información Pública) y Atención al Ciudadano; Gobernanza para la Paz; Administración de lo Público; Régimen Disciplinario; Código de Integridad del Servidor Público; Equidad de Género en el marco de las políticas públicas; Transparencia y Ley 1474 - Estatuto Anticorrupción.	01-mar-2022	30-dic-2022	Funcionarios capacitados	66%	<p>EL Grupo de Talento Humano en cumplimiento al Plan Institucional de Capacitación vigencia 2022, informa el desarrollo de las temáticas adelantas en el segundo cuatrimestre:</p> <p>1- Creación del Valor de lo Público y Probidad de lo Ético 2- Marco de Transformación Digital para el Estado 3- Servicios Ciudadanos Digitales. 4: Habilidades Blandas y Socioemocionales</p> <p>AVANCE DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION- PIC, VIGENCIA 2022 Capacitaciones realizadas 12 Capacitaciones programadas 18 % cumplimiento: 66, 67%</p> <p>A la fecha el Grupo de Talento Humano a gestionado 14 capacitaciones de las 18 programadas, el cual corresponde a un 66,67% de cumplimiento en la ejecución del PIC.</p>



Aprobado

JUAN FELIPE PALACIO GUZMAN
Jefe Oficina de Control Interno



Visto Bueno

ALEXI MAUREDY PERDOMO BAMBAGUE
Profesional Universitario - Oficina de Control Interno

66%

¹ Vigencia: 2022

² Fecha de Publicación: 13 de septiembre de 2022

³ Componente: Consolidacion

⁴ Seguimiento (1) OCI

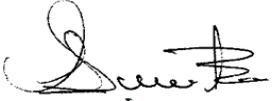
⁵ Fecha de Seguimiento: 1 de mayo a 31 de agosto de 2022

⁶ Componente	¹¹ % de Avance	¹² Observaciones
Gestión del Riesgo de Corrupción	68%	<p>Actividad Actualizar los mapas de riegos de corrupción, gestión y de seguridad de la información, de acuerdo a la actualización de la metodología DAFF</p> <p>La Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico informa que desde el mes mayo se ha realizando un ejercicio de construcción y actualización de los mapas de riesgos con el acompañamiento del profesional Iván Márquez del Departamento Administrativo de la Función Pública, se espera tener los mapas actualizados a finales del mes de septiembre.</p> <p>La Oficina de Control Interno recomienda continuar con la actualización del Mapa de Riesgos y así dar cumplimiento a dos de las actividades que dependen de esta, como son: Mapa de riesgos institucional actualizado y aprobado Mapa de Riesgos de Corrupción, Gestión y de Seguridad de la Información publicado</p> <p>Lo anterior con el fin de que a 31 de diciembre del 2022, no se vea afectado el cumplimiento del PAAC</p>

6 Componente	11 % de Avance	12 Observaciones
Rendición de Cuentas	57%	<p>La Entidad de acuerdo a la información reportada evidencia que las actividades se han venido cumpliendo a cabalidad, de acuerdo con LA LEY ESTATUTARIA 1757 DE 2015 - ARTÍCULO 50. Obligatoriedad de la Rendición de cuentas a la ciudadanía. Las autoridades de la administración pública nacional y territorial tienen la obligación de rendir cuentas ante la ciudadanía para informar y explicar la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el avance en la garantía de derechos.</p> <p>La rendición de cuentas incluye acciones para informar oportunamente, en lenguaje comprensible a los ciudadanos y para establecer comunicación y diálogo participativo entre las entidades de la rama ejecutiva, la ciudadanía y sus organizaciones.</p> <p>PARÁGRAFO . Las entidades y organismos de la Administración Pública tendrán que rendir cuentas en forma permanente a la ciudadanía, en los términos y condiciones previstos en el Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011.</p>
Racionalización de Tramites	NA	<p>Como resultado del análisis acerca de la situación de la Unidad en relación con lo dispuesto en el artículo 1° del Decreto 19 de 2012, y la definición de trámite contenida en la guía de usuario del Sistema Único de Información de Trámites SUIT 3 (www.suit.gov.co), fue posible concluir que en atención a las características propias de la USPEC, cuyo cliente directo es otra entidad del Estado (el INPEC), no desarrolla trámites de carácter misional dirigidos a la ciudadanía. Así las cosas, y previa visita de verificación del DAFP, en septiembre de 2014 (oficio 9309) se solicitó a este departamento que en el formulario único reporte de avances de la gestión -FURAG-, se excluya a la USPEC de las responsabilidades propias de las entidades que prestan servicios directos a la ciudadanía. Situación que dicho departamento informó sería tenida en cuenta para que los componentes de racionalización de trámites no sean valorados ni calificados dentro del formulario. Dado que en el FURAG sobre la gestión 2014 fueron calificados algunos de estos ítems, nuevamente se ofició al DAFP (oficio 6570/2015), en esta ocasión citando de manera específica los componentes y las preguntas que deben ser excluidos. En julio del mismo año se recibió comunicación de ese Departamento Administrativo afirmando que la USPEC se encuentra en el inventario de entidades de la rama ejecutiva a las cuales no les aplica la política de racionalización de trámites (Radicado 20155010129941 del 31/07/2015 - 1:22:40.p.m.). Justificación realizada por la Oficina Asesora de Planeación.</p>
Atención al Ciudadano	64%	<p>ACTIVIDAD Realizar un total de 21 visitas a ERON o Regionales, la cuales se desarrollarían en siete (7) visitas por cuatrimestre de la vigencia 2022. Hay 3 de las actividades planteadas por el Grupo de Atención al ciudadano que se encuentran programadas para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2021, la Oficina de Control Interno resalta el compromiso de la subdirección de Atención a Establecimientos con las actividades propuestas, ya que a la fecha a logrado un avance del 81%.</p>
Transparencia y Acceso a la Información	58%	<p>La entidad a través de la página web publica la información de interés (planes, proyectos , avances de gestión respecto a infraestructura , alimentación y salud) entre otros</p> <p>PARÁGRAFO . Las entidades y organismos de la Administración Pública tendrán que rendir cuentas en forma permanente a la ciudadanía, en los términos y condiciones previstos en el Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011.</p>

6 Componente	11 % de Avance	12 Observaciones
Otros	66%	El Plan Institucional de Capacitación –PIC fue diseñado Para el periodo comprendido entre el 01 de febrero y 30 de noviembre del 2022, el plan institucional de capacitación contemplo 18 temáticas de formación para ser desarrolladas durante la vigencia del 2022, a la fecha se evidencia que la actividad se ha desarrollado de manera oportuna.
PROMEDIO GENERAL	61%	

Aprobado 
 JUAN FELIPE PALACIO GUZMAN
 Jefe de Oficina de Control Interno

Visto Bueno 
 ALEXI MAUREDY PERDOMO BAMBAGUE
 Profesional Universitario- Oficina de Control Interno